



PREMIOS EIKON CHILE A LA EXCELENCIA EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Los Premios EIKON a la Excelencia en la Comunicación Institucional fueron creados por Revista Imagen en **1998**, en Argentina. Llegaron a Chile en **2019** con el apoyo académico de la Fcom UC, de la mano de Ediciones GAF, representantes y organizadores en Chile.

Son considerados los más prestigiosos en el mundo de habla hispana con casi 3 décadas de trayectoria, premiando las más importantes y exitosas campañas de comunicación corporativa interna y externa, de pequeñas, medianas y grandes empresas, ONG, organismos gubernamentales y todo tipo de instituciones privadas y públicas.

En **2026**, la alianza académica con la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez, abre nuevas perspectivas, no solo para los Premios EIKON sino para toda la industria en Chile.

TRES CONCEPTOS FUNDAMENTALES QUE EL JURADO EIKON DEBE CONOCER

Caso: Llamamos así a cada una de las campañas que se postula para recibir un premio.

Categoría: Corresponde a las distintas disciplinas en las que postulan los casos. EIKON ofrece 23 categorías, algunas de ellas cuentan con subcategorías. Los casos compiten por categoría, en total: 44.

Capítulo: EIKON presenta 3 capítulos (General, PyME y ONG) de acuerdo al tipo de empresa para la que fue desarrollado el caso. Los casos compiten, dentro de las distintas categorías, por capítulo, es decir, las grandes empresas compiten entre sí en el capítulo General, las pequeñas y medianas en el capítulo PyME, y las organizaciones no gubernamentales en el ONG.

SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Cada miembro del jurado tendrá asignado un usuario y una clave de acceso a la plataforma global www.premiosEIKON.com en la que se llevará a cabo el proceso de evaluación de los casos que compiten en las distintas categorías asignadas. Ese proceso se realiza de manera individual, en soledad, y con total reserva, incluso, entre otros miembros del jurado.

JURADO EIKON

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

1. Conformidad de participación respetando las normas, entre ellas, confidencialidad y conflicto de intereses. Este punto se hará efectivo al completar la casilla correspondiente en el formulario “Alta Jurados”.
2. Participación en el proceso de clearing de intereses.
3. Evaluación de todos los casos postulados en las distintas categorías asignadas. Si un jurado no evaluara todos los casos de una categoría, se deberá desestimar el resto.
4. Participación en la Ceremonia de Premiación.

SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

- Los jurados convocados por la organizadora para calificar/evaluar los trabajos presentados en las distintas categorías se comprometen a la **no colisión de intereses** respecto de empresas/organismos/instituciones inscritas en la presente edición de los Premios EIKON.
- Los miembros del jurado podrán presentar trabajos absteniéndose de calificar las categorías en las que compiten.

- El jurado también deberá abstenerse de calificar trabajos de organizaciones con las que esté directamente vinculado (vg.: clientes, familiares, empleadores y competencia directa o del rubro con los que tiene relación) actualmente o en un pasado cercano, o que estuvieran enfrentados por diversos motivos.

Los jurados se comprometen a no vincularse entre sí durante el proceso de evaluación y a no revelar las categorías, los casos que le fueron asignados, sus calificaciones, ni ninguna otra información.

CLEARING DE INTERESES

Etapla 1) El jurado tendrá acceso a una planilla digital en la que se expondrá el nombre de todas las empresas/organismos/instituciones y agencias inscritas en el año en curso. En dicha planilla deberá indicar aquellas con las que tiene conflicto de intereses. En las categorías que se le asignarán para su evaluación, no estará participando ninguna de las empresas marcadas con conflicto de intereses.

Etapla 2) Se mantendrá una reunión presencial con todos los miembros del jurado, los organizadores y quien se desempeñe como coordinador académico, donde se darán a conocer las abstenciones indicadas en la etapa 1, y se podrán hacer, a viva voz, las correcciones que fueran necesarias. Se estima que dicha reunión tendrá lugar la primera semana de julio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Los criterios de evaluación para la nota general serán los siguientes:

- Innovación
- Creatividad
- Ética
- Resultados obtenidos
- Coherencia en la ejecución
- Calidad de la presentación

La ponderación será en escala numérica del 1 al 10 (con medios puntos), siendo esta última la mejor calificación.

Además de la calificación general del caso, basada en los criterios mencionados, se deberá indicar:

1. Una puntuación exclusiva para el ítem INNOVACIÓN que tiene una estatuilla EIKON única –color rubí– para el caso con mayor puntaje en este ítem.
2. Se deberá indicar, si el caso evaluado corresponde a un tema relacionado con EL CAMBIO CLIMÁTICO ya que también tiene una estatuilla única –color verde–.

INNOVACIÓN en la comunicación institucional en los premios EIKON se da cuando, en una campaña, se aplican herramientas o formas de comunicación tan innovadoras en su propuesta y proceso, que se convierte en un caso ejemplar que transforme de alguna forma la disciplina misma o haga un aporte destacable y significativo. Para merecer este premio debe haber obtenido resultados, además de ser novedosa en alguno de los aspectos mencionados.

El proceso de calificaciones se cierra con la certificación de las notas presentadas por cada jurado ante notario. El profesional da fe de la identidad del jurado, las calificaciones recibidas y sobre la fórmula aplicada en la planilla para la obtención de promedios y posiciones. Finalmente, el notario certifica el listado final de ganadores con sus respectivos puntajes y posición final.

NOTA: Es importante considerar que un mismo caso puede ser presentado en más de una categoría, adaptando la presentación en los puntos que correspondan. Si a un mismo jurado le es asignado un caso en más de una categoría, deberá evaluarlo de manera independiente y objetiva en cada una de ellas.

COMENTARIO DE EVALUACIÓN

Cada caso requiere, de manera obligatoria, un comentario que justifique la calificación numérica. **Se solicita un comentario conciso, realizado con sumo cuidado, atención y esmero, prolijo en su redacción y escritura, que demuestre dedicación y compromiso.**

El comentario podrá ser publicado al momento de presentar un caso ganador o, en caso de no haber ganado, ser enviado al postulante ante su solicitud. La identidad del jurado no será develada en ningún caso.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS CASOS POSTULADOS

Las postulaciones deberán seguir las pautas indicadas en las Bases y Condiciones detalladas aquí:

www.premiosEIKON.cl/como-participar

Cada caso postulado se ubicará en uno de 3 capítulos –General, PyME u ONG– y en alguna/s de las categorías descriptas en el siguiente link: www.premiosEIKON.cl/categorias

En la misma pantalla en la que el jurado revisa el material de un caso, la descripción conceptual de la categoría se visualiza al posicionar el cursor sobre el nombre de la misma.

El archivo principal del caso es de lectura obligatoria para los jurados.

En Bases y Condiciones se indica que dicho documento debe tener un texto simple, sin diseño, que permita una lectura ágil. Su contenido deberá ser el siguiente:

Portada:

- Número y nombre de la categoría.
- Capítulo (General, PyME u ONG).
- Título del caso.
- Nombre de la empresa o institución.
- Departamento que desarrolló el plan.
- Persona/s responsable/s.

Extensión:

Máximo total de caracteres con espacios, sin contar la portada: 12.000, excepto para la categoría 1 que será de 24.000.

Contenido:

- 1) INTRODUCCIÓN (planteo y diagnóstico)
- 2) PROPUESTA/ENUNCIADO de campaña (estrategia)
- 3) DESARROLLO/EJECUCIÓN DEL PLAN (tácticas y acciones)
- 4) RESULTADOS Y EVALUACIÓN

Opcionalmente los postulantes podrán agregar:

1. Hasta 2 archivos PDF con información complementaria
2. 1 link de audio
3. 1 link de video

ALERTA:

Un jurado nunca deberá ingresar su e-mail ni ningún otro dato en un link que requiera “solicitud para acceder”. Deberá ser desestimado y dar aviso a contacto@premioeikon.cl ya que de lo contrario se actuaría en contra de la cláusula de confidencialidad. Asunto del e-mail: Alerta solicitud de acceso en “ID del caso”.

TIEMPOS Y PERÍODOS ESTIMADOS DE EVALUACIÓN

El período de evaluación de los casos, después de realizado el clearing de intereses y asignadas las categorías a evaluar, será de **4 semanas calendario entre julio y agosto del año en curso.**

PLATAFORMA DE EVALUACIÓN

Cada jurado tendrá asignado un usuario y una clave para acceder a la plataforma global que alberga los casos: www.premioeikon.com, en la cual podrá evaluar el material y hacer las evaluaciones correspondientes. El jurado podrá ingresar las veces que considere necesarias, dentro del período habilitado para evaluación, para revisar sus evaluaciones y hacer los ajustes que considere oportunos. **Se sugiere que, como respaldo de la información volcada en la plataforma, cada jurado resguarde las calificaciones en otro formato, como digital o papel, que quede en su poder.**

COMUNICACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN

La comunicación entre los miembros del jurado y la organización será, de manera exclusiva y a través de WA, con la Coordinadora de los Premios EIKON en Chile.

GANADORES Y ESTATUILLAS

Serán ganadores de los Premios EIKON aquellos 3 primeros casos de cada categoría que hubieren igualado o superado el promedio de calificaciones general del capítulo del año en curso. Cada edición tendrá una nota promedio general que surge

del cálculo entre todas las calificaciones otorgadas por los jurados. De esta manera, el trabajo que obtuviere el promedio más alto en su categoría obtendrá el primer premio (oro). El segundo premio (plata) será para la calificación siguiente menor al primer lugar y el tercero (azul), para el que le siguiere en ese orden (de mayor a menor) al segundo. Si dos o más trabajos obtuvieren idéntico puntaje; es decir, que hubieren empatado en el primero, segundo o tercer puesto, recibirán idéntico premio y posición en el cuadro de ganadores y serán considerados empate.

Todos los ganadores pueden acceder a la información sobre su calificación promedio y las notas individuales que lo conforman haciendo su pedido exclusivamente a la organización de los Premios. No se informará ni se identificará el nombre del jurado ni cuáles fueron las calificaciones de cada jurado en particular sobre ningún trabajo. De esta manera, se busca preservar la autonomía e impedir la autocensura de los jurados, permitiendo que los comentarios del jurado sean un aporte beneficioso al equipo de comunicaciones que desarrolló el caso.

Tampoco se informará ni publicarán las empresas/trabajos/organismos que no hayan resultado ganadores.

Los miembros del jurado se comprometen a no entregar ningún tipo de información sobre los casos evaluados y, a su vez, la organización se compromete a mantener en reserva el nombre de los jurados que evaluaron cada postulación.

SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN

Ediciones GAF podrá difundir una gráfica con la imagen de cada miembro del jurado que refleje su participación en la actual edición. Dicha imagen será compartida para su libre uso en los canales digitales que cada jurado decida utilizar.

COMPROMISO Y CONFORMIDAD

Al completar el formulario “Alta Jurados” en <https://www.premioseikon.cl/alta-jurados.html> habrá una casilla por medio de la cual el jurado declara su COMPROMISO Y CONFORMIDAD DE RESPETAR LAS CONDICIONES MENCIONADAS.

PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los miembros del jurado serán invitados de cortesía a la Ceremonia de Premiación que tendrá lugar entre fines de octubre y principios de noviembre. La invitación es individual e intransferible.

Cada jurado que confirme su participación en la Ceremonia será llamado al escenario para entregar la estatuilla al ganador asignado. **Esto requiere confirmación, previa y en firme, por parte del jurado convocado.**

GRACIAS

en nombre de Revista Imagen –Argentina– y Ediciones GAF –Chile– por ser parte del
HONORABLE JURADO EIKON CHILE

Plataforma Chile:
www.premiosEIKON.cl

Plataforma Global:
www.premiosEIKON.com

Representantes y Organizadores en Chile:
Ediciones y Publicidad GAF Santiago Ltda.
www.edicionesgaf.cl
R.U.T. 77.757 690-9
El Litre 1090
Vitacura
TEL (56) 2 2475 6775

Alejandro F. Fígola
Director Ediciones GAF
Director Premios EIKON Chile
aff@edicionesgaf.cl

Gabriela Guerschanik
Directora Editorial
Coordinadora Premios EIKON Chile
gabriela@edicionesgaf.com
WA 56 9 8803 4823